

## CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO DEL CEIP EUROPA

Como se recoge en el preámbulo de la LOMLOE, “la responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no solo recae sobre el esfuerzo del alumnado individualmente considerado, sino también sobre el de sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la implicación de la sociedad en su conjunto. Es decir, para garantizar una educación de calidad para todos los ciudadanos es imprescindible el compromiso de todos los componentes de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad”.

La Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de Castilla La Mancha, establece que “Cada centro formulará una carta de compromiso educativo con las familias donde se expresarán los compromisos entre las familias y el centro en relación con los principios necesarios para garantizar la cooperación en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas”.

Por tanto, es imprescindible un clima de respeto y corresponsabilidad entre las familias y el profesorado para favorecer el desarrollo integral del alumnado.

El centro cuenta con organismos que favorecen la coordinación con las familias y es un compromiso común de profesorado y familias utilizar estos entornos como son el Consejo Escolar, la Comisión de Lectura, la Comisión de Convivencia, la Comisión de materiales curriculares, la Comisión de comedor escolar y las coordinaciones periódicas que el AMPA lleva a cabo con el Equipo Directivo.

Con el fin de que esta coordinación sea más efectiva, tanto las familias como el profesorado adquieren unos compromisos concretos basados en el respeto a los distintos roles que cada uno desempeña y la necesaria colaboración conjunta.

Compromisos de las familias en relación a la colaboración con el profesorado en la tarea de educación del alumnado:

- Respetar los horarios del centro.
- Revisar y utilizar los medios de comunicación entre el profesorado y las familias (agendas, Papás, página web del colegio).
- Comunicar al profesorado aquellos aspectos significativos en relación a la integración de sus hijos en el centro escolar.
- Asistir a las reuniones grupales e individuales que el profesorado convoque.
- Secundar la formación que en el Centro se da al alumnado en torno a la aceptación de los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos (respeto a los demás, no discriminación, cooperación, empatía, resolución pacífica de conflictos, seguimiento de normas...).
- Colaborar en las pautas e indicaciones que el profesorado haga las familias para favorecer el mejor rendimiento y desarrollo general de sus hijos.
- Respetar y hacer respetar las normas acordadas en el centro por la comunidad educativa poniendo en valor el papel del profesorado como referente y autoridad respecto al alumnado.
- Participar en el proceso de evaluación interna y en los cuestionarios que el centro proponga.

Compromisos del profesorado en relación a la colaboración con las familias en la tarea de educación del alumnado:

- Informar a las familias de las convocatorias oficiales que les afectan.



Castilla-La Mancha



- Facilitar los distintos documentos de organización y funcionamiento del Centro.
- Realizar reuniones trimestrales entre los tutores/as y las familias del grupo-clase.
- Mantener coordinación asidua con las familias especialmente cuando las circunstancias lo requieran.
- Comunicar las faltas de asistencia, así como aquellos indicios de abandono o desmotivación y las conductas contrarias a la convivencia.
- Informar a las familias de la evolución académica del alumnado.
- Comunicar las medidas de apoyo o medidas educativas adoptadas con el alumnado.
- Favorecer, cuando sea posible, la participación de las familias en las actividades de sus hijos/as en el centro.